Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARIA DE DON RAFAEL JOSE DIAZ ESCUDERO

Edicto

Rafael José Díaz Escudero, Notario de Fuensalida (Toledo), y del Ilustre Colegio de Madrid; con despacho notarial en calle Merás, 21, 2-D; 45510 Fuensalida (Toledo). Protocolo 228 /2.010 Eva.

Hago constar: Que en este despacho notarial se formaliza acta de notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida, con el fin de acreditar la superficie real de la finca que se describe a continuación, cuyos actuales propietarios son don Modesto Illescas Rodríguez, mayor de edad, casado, de profesión albañil, con vecindad civil común y domicilio en Portillo de Toledo (45512 - Toledo), calle La Paz, número 9, con D.N.I./N.I.F. 70.408.954-C y doña Francisca Illescas Rodríguez, mayor de edad, casada, de profesión conserje, con vecindad civil común y domicilio en Novés (45519-Toledo), calle Caños, número 18, con D.N.I./N.I.F. 04.139.889-G.

Casa en Novés, calle de los Caños número catorce, hoy número dieciocho, compuesta de portal, cocina, tres habitaciones y corral, en una sola planta; tiene una extensión superficial de sesenta y cinco metros cuadrados (65 metros cuadrados) y según reciente medición y catastro tiene una superficie de doscientos dieciocho metros cuadrados (218 metros cuadrados). Linda: derecha, entrando, doña Francisca Illescas; izquierda, con Camino de Barrio Nuevo, y espalda, con Camino de Barrio Nuevo.

Título: Adquirida por don Angel Illescas Maroto con carácter privativo por herencia de su madre doña Vicenta Maroto Bullido fallecida el día 18 de diciembre de 1943, en virtud de escritura de protocolización de operaciones particionales, autorizada en Novés por el Notario de Fuensalida, don Gerardo Bardón Fernández, el día 29 de junio de 1954, con el número 253 de protocolo.

Registro.–Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos, al tomo 1.275, libro 111, folio 131, finca número 5.617, inscripción primera.

Referencia catastral: 1541101UK9314S0001JX.

Durante el plazo de veinte días naturales desde la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, los interesados, podrán comparecer en mi despacho notarial, en la dirección arriba indicada, en horas de despacho, para oponerse o alegar a la tramitación del acta lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

Fuensalida 15 de febrero de 2010.–El Notario, Rafael José Díaz Escudero.

N.º I.-1522